

EL CORREO DE CADIZ

Año X.—Núm. 2.500.

EDICION DE LA NOCHE

Lunes 18 de Marzo 1918

Cámaras Oficial de Comercio

La Sociedad Cédito y Docks, de Barcelona, concesionaria del Depósito Franco, ha formulado la tarifa de manipulaciones de mercancías que le autoriza establecer la condición 17 de la R. O. de concesión, habiendo entregado su Delegado en esta plaza al señor presidente de esta Corporación, un ejemplar de la misma para que sea conocida de todos los señores comerciantes e industriales que así lo deseen.

En su vista y cumpliendo orden del señor presidente, invitó a cuantos tengan algún interés en conocer dicha tarifa, pasen a examinarla a esta Secretaría todos los días laborables de 11 a 17 hasta el próximo día 25.

En dicho día y a las 16 en punto recibirá el señor presidente a cuantos quieran acudir a esta Cámaras para celebrar una reunión en la que podrá ser oída cualquier observación a que dicho estudio pudiera dar lugar.

Cádiz 18 de Marzo 1918.—El secretario,
Juan J. Viniegra.

AUDIENCIA

En la sala primera se vió el juicio por jurado de la causa instruida en el juzgado de San Roque por el delito de homicidio por imprudencia temeraria contra Francisco Pérez Solís.

En la Sala segunda se vió el juicio de la causa instruida en el juzgado de Algeciras por el delito de atentado contra Miguel Arranz Ortiz.

El ministerio público solicitó se le impusiera al procesado la pena de cuatro años, dos meses y un día de prisión correccional y el letrado defensor señor Portela la absolución.

En la misma sala se vió el juicio de la causa instruida en el juzgado de San Miguel de Jerez de la Frontera por el delito de atentado contra Miguel Moyano Guerrero.

El Ministerio Público solicitó se le impusiera al procesado la pena de tres años, ocho meses y un día de prisión correccional y el letrado defensor Sr. Portela la absolución.

— Señalamientos para el día 20:
Sala 1.—San Roque.—Expedición de moneda falsa.—Isabel López y otros dos.—Abogado, Sr. Villanueva.

Sala 2.—Cádiz.—Contrabando.—Josefa Ríos Gómez.—Abogado, Sr. Rodríguez Piller.

Jerez: Santiago.—Disparo.—Manuel Ortega Mora.—Abogado, señor Lobatón.

Puerto de Santa María.—Lesiones.—Andrés Orozco Gómez.—Abogado, Sr. Lizaur.

De Instrucción pública

La Junta Central de Derechos pasivos del Magisterio ha dispuesto le sea devuelta al que fué habilitado D. César Sánchez Orellana, la fianza que para el ejercicio del cargo tenía constituida en la Sucursal del Banco de España.

— El Alcalde de Jimena participa el día 14 del actual tomó posesión D. Francisco de A. Limón García del cargo de Maestro interino de aquellas Escuelas nacionales.

— La Junta Central de Derechos pasivos ha clasificado al maestro de Chiclana D. Adolfo Sánchez Santamaría, con la pensión anual de pesetas 857,50 de jubilación, que deberá percibir desde el día siguiente al de su ceso.

— La Junta Central remite certificación por la que se acredita haber sido aprobadas las cuentas rendidas por la Sección y que corresponden al segundo trimestre de 1917.

— Se remite al Alcalde de Chiclana certificación para entregar al maestro D. Adolfo Sánchez Santamaría.

— Se da traslado al Sr. Director del Banco de España y a D. Cesar Sánchez, del acuerdo de la Junta Central autorizando la devolución de la fianza que tiene construida el Sr. Sánchez.

— Se participa al Sr. Alcalde de esta capital que los maestros D. Manuel Domínguez y D. Remigio Parra deben cesar en sus cargos por haber sido clasificados.

El transporte del carbón

El Delegado regio de Transportes participa al ingeniero jefe de la 4.ª División de Ferrocarriles, lo siguiente:

«En contestación al oficio de V. S. de fecha 9 del actual, llevando para su resolución la consulta que le dirige a la Compañía de Ferrocarriles Andaluces, sobre la forma de interpretar las Reales órdenes de 22 de Diciembre de 1916 y 26 de Noviembre último, a fin de tener una norma para resolver los conflictos que su aplicación origina en la práctica, esta Delegación regia, teniendo en

cuenta las razones expuestas por la citada Compañía, el informe de esa División y considerando que para los vagones de Empresa estiman deben regir las mismas reglas que para los propios, toda vez que en los empalmes y a los efectos del intercambio lo mismo se entregan unos que otros, ha tenido a bien disponer como aclaración a los citados preceptos, que los vagones ajenos y los especializados para el servicio exclusivo de carbón de las Compañías que resultan disponibles en las estaciones se prorratizarán con arreglo a los turnos reglamentarios, entre los expedicionarios, cuyas expediciones tengan el mismo destino que dichos vagones.

Dios etc., etc.

El elemento civil tenía así mismo representación brillantísima.

La concurrencia de personas pude calcularse en dos mil almas.

A la una y media llegó el Sr. Miranda con su señora.

En el vestíbulo de la estación les recibieron el alcalde Itmo. Sr. Gómez Rodríguez; juez de Instrucción, Sr. Monzón; presbítero D. Felipe Carrasco, en representación del señor Arcipreste, por indisposición de éste, etc., etc.

El elemento civil tenía así mismo representación brillantísima.

La concurrencia de personas pude calcularse en dos mil almas.

A la una y media llegó el Sr. Mi-

randa con su señora.

En el vestíbulo de la estación les

recibieron el alcalde Itmo. Sr. Gómez Rodríguez; juez de Instrucción, Sr. Monzón; diputado, Sr. Lazaga y general, Sr. Gutiérrez de Rubalcava.

El Sr. Miranda estuvo conversando con todos cuantos se encontraban en el andén, estrechando las manos a los citados señores.

Se notaba hallábase muy emocionado.

Al recorrer el andén y cruzarse con el jefe de Ingeniero Sr. Albereguía, le dijo:

«Adiós, Albereguía; que todo continúa igual».

Se refería el señor Miranda a las obras con tanto cariño por él proyectadas en beneficio de la Carraca.

Después dijo el ilustre marino al señor alcalde:

«Alcalde: Voy hondamente impresionado por esta solemne manifestación de afecto, que no olvidaré jamás.

Diga así al pueblo de San Fernando y expíresle oficialmente a la Corporación municipal.

El Sr. Miranda minutos antes de arrancar el tren penetró en su departamento.

Al ponerte en marcha el convoy el diputado Sr. Lazaga dió varios vivas a la Marina española que fueron contestados con entusiasmo.

Ya en marcha, el general, asomado a la ventanilla, saludó a todos, dando vivas a San Fernando, que

AVISO

El vapor «BUENOS AIRES» efectuará, salvo contingencias, su expedición a Venezuela-Colombia, saliendo de este puerto el día 22 del actual. Cádiz 8 de Marzo de 1918.

SICU OFICINA DE CADIZ

Compañía Trasatlántica.
DELEGACION DE CADIZ.

OTRO

El vapor SAN CARLOS, salvo contingencias, efectuará la expedición del presente mes a Guinea, saliendo de Barcelona el 18 del corriente y de Cádiz el 23. Cádiz 14 de Marzo de 1918.

Compañía Trasatlántica.
DELEGACION DE CADIZ.

fueron contestados con otros al general Miranda.

La despedida tributada no ha podido ser, pues, más cordial, en justa correspondencia a las demostraciones de aprecio tenidas para con nosotros por el Ilustre militar.

Durante todo el día se ha visto la ciudad animadísima, contribuyendo a ello la población trabajadora que mencionamos al principio.

Vuelco de un coche

Ayer tarde, a las siete, próximamente, transitando un carrusel de los llamados jardineras, propiedad de D. Manuel Escandón, hubo de chocar con un poste de los tranvías, volcando el vehículo en el Paseo de Augusta Julia (Extramuros).

Resultaron heridas las siguientes personas, que fueron curadas en el Hospital de San Juan de Dios:

Conductor Vicente Ibáñez Suárez, de 61 años, de herida en la región occipital y otras lesiones en la cara. Mujer del conductor, Marcelina Morado Freseuto, de erosiones en la cara y herida en la región parietal izquierda.

Hijo, María Belén Ibáñez, de herida contusa en la región superciliar derecha.

Nieto, José Ruiz Ibáñez, de nueve años, de erosiones en la rodilla y espalda.

Aunque el carrusel es propiedad del Sr. Escandón, parece ser, según nos informan, que sin su permiso el Vicente Ibáñez sacó el carrusel para pasar a su familia, yendo algo embriagado.

Los lesionados una vez curados pasaron a su domicilio, Sopranis núm. 1.

El carrusel resultó con desperfectos de consideración.

RELIGIOSAS

Para mañana
Santa Iglesia Catedral: Solemne función a San José, predicando el M. I. Sr. Panitanciero Dr. D. Matodio Quintana y Funes.

Asilo de San José: A las ocho y cuarto solemne función a San José.

Vino sin conducir correspondencia de ningún punto.

Trasatlántico. — A las tres, aproximadamente, zarpó para Nueva York el transatlántico «Montevideo».

Va abarrotado de pasaje y carga.

Hospicio. — Falleció la anciana doña María de los Dolores Frímes Barqués.

Fué bautizada la niña Encarnación Romero Serrano.

Ingresaron la anciana Francisca Rivero Martín y el niño Andrés Montalvo Barea.

Había hoy 714 asilados; 191 ancianos, 118 ancianas, 234 niños y 171 niñas.

Servicios de la Guardia Civil. — La de Paterna de Rivera denunció a Julián Bulán Vela por custodiar ganado que pastaba en terreno propiedad de Pedro Puerto Fenitez.

La de Tarifa participa en inventario de la estación telegráfica.

El pescado. — Se vendió hoy el pescado al precio siguiente:

Lenguados, 2'45 y 2'75; acedias, 2'45, 2'05, 1'85 y 2'00; salmonetes, 2'45, 2'05, 1'85 y 2'00; calamares, 2'05; pescadillas, 1'20 y 1'15; pescadas, 1'15 y 1'05; jorones, 1'20; corvina, 2'30; morralla, 0'90, 1'00 y 0'50; choscos, 1'35 y 1'25; gambas, 1'85; lissas, 1'35.

Oficial. — Ha sido nombrado con carácter de interino oficial de la Escuela de Náutica don Diego Mendoza Solaris.

Trabajos geodésicos. — La Dirección General del Instituto Geográfico y Estadístico participa continuamente prestando sus servicios en esta en los trabajos geodésicos el jefe de la segunda brigada de segundo orden don Juan Maña Hernández.

Cadáveres sepultados. — Lo fueron en el Cementerio Católico los cadáveres de las personas siguientes:

El sábado: D. Eduardo Mayques Hidalgo, D. Francisco Pérez Ballesta, D. Amalia Tomasi Pérez y D. Francisco Ludejo Muñoz.

Ayer: D. Fausto Fernández Ramírez, D. José Sánchez Díaz, un feto hembra, D. Antonio Rivero Cordero, D. Manuel Delgado Aranza, D. Agustín Iglesias García, D. María Amalia Chacón Álvarez, D. Manuel Piñeiro Rodríguez, D. Rosario Claro Jiménez, D. Dolores Pereira Romero, D. Manuel Estalella Gómez y Enrique Ríos Gacheiro.

Vocales. — El señor Presidente de la Junta local de Primera Enseñanza de esta capital, participa al señor Gobernador civil que la Sociedad Económica de Amigos del País, ha designado para vocal de dicha Junta a don Juan Ríos Mérida, por si se digna aprobar la propuesta.

Lo mismo participa, referente al representante de la Cámara de Comercio en dicha Junta don Antonio Suárez Pérez.

Hacienda. — Para el miércoles se han puesto al pago por la Tesorería de Hacienda los siguientes libramientos:

D. Eduardo Lafuente, 1.624.139 49; don Dionisio Pérez, 123'50; don Antón Galindo, 86'25; don Francisco Brun, 1.976; doña Antonia y doña Juana Zújara, 135 85.

El Correo. — Hoy llegó el tren expreso-mixto sin la correspondencia y según nos informan salió el expreso sin ella desde Madrid.

Tampoco llegaron como es consiguiente ningún periódico.

Consejo de guerra. — Esta tarde se verificó en la Comandancia de Carabineros a las tres, Consejo de guerra ordinario para fallar causa seguida a un carabinero por desobediencia a superior.

Iglesia de San Felipe Neri. — Mañana 19, festividad de San José, la Asociación Visitas Josefinas, celebra Misa solemne en la que se administra la Santa Comunión a los señores asociados y fieles en general, según sus estatutos.

POR TELEFONO

(De esta tarde.)

La Jura de la Bandera

La guarnición de Madrid ha jurado esta mañana la Bandera en los respectivos cuarteles.

La salud de Bahamonde. — La apertura de las Cortes.

No obstante hallarse caído de salud el ministro de la Gobernación Sr. Bahamonde, asistirá esta tarde a la apertura de las Cortes.

Actitud del personal de Correos y Telégrafos.

La Junta de Defensa de los funcionarios de Correos y Telégrafos haillla reunida en sesión permanente, a falta de local propio, por haber sido clausurado éste, en el Circulo de la Unión Mercantil.

Concedida a esta reunión extraordinaria importancia por suponerse que de ella ha de salir el acuerdo de avanclar a las disposiciones del Gobierno o al de prolongar la resistencia.

El conflicto actual. — Ofrecimientos al Gobierno.

En el Ministerio de la Guerra se ha dicho que son muchas las personas de todas las clases sociales que se dirigen al ministro para que sean utilizados los servicios de los clarines en la forma en que el Sr. La Cierva lo crea conveniente, con motivo de los conflictos actuales.

Entre dichas personas figuran el ingeniero Sr. Puente y numerosos oficiales retirados.

También dicen que de provincias se reciben muchas adhesiones.